

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2018



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COPAC

LA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES,
NUESTRA PRIORIDAD

LA FORMACIÓN,
BASE DEL DESARROLLO PROFESIONAL

REGULAR LA PROFESIÓN

REPRESENTACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN

COLABORACIONES TÉCNICAS

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

TRABAJAR PARA LOS COLEGIADOS...

... Y PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE AÉREO

COPAC CON LAS INICIATIVAS DEL SECTOR AÉREO

LA PROFESIÓN DE PILOTO EN LA SOCIEDAD

BALANCE ECONÓMICO

PRESENTACIÓN

2018 ha sido un año de importantes y necesarios cambios para el COPAC a nivel interno y externo, que han permitido actualizar procesos y métodos de trabajo y poner en marcha proyectos ilusionantes y con un claro beneficio para los pilotos y el transporte aéreo. Proyectos relacionados con la salud de los pilotos, con la mejora de la eficiencia de las operaciones o con la renovación de la investigación de accidentes aéreos, entre otros, han formado parte de la agenda del COPAC a lo largo de 2018.

Otro de los grandes cambios para el Colegio a lo largo del pasado año fue el traslado a una nueva sede colegial, la primera en propiedad desde la creación del COPAC en 1998. Los primeros 20 años de la institución se celebraron en la nueva sede, una muestra más de la consolidación del COPAC.

Sin duda, 2018 ha sido el año del cambio hacia un modelo colegial más transparente, más abierto a la colaboración con otras organizaciones y más ambicioso, desde sus capacidades y con sus limitaciones, pero con la vocación de servicio hacia los colegiados y hacia la sociedad.

Espero que el trabajo del pasado año pronto dé sus frutos. Por último, quiero agradecer a los empleados del COPAC su buena disposición y compromiso para hacer frente a los múltiples cambios acometidos y a los miembros de la Junta de Gobierno y colaboradores su entrega y dedicación, poniendo su conocimiento y experiencia al servicio de todos.

Carlos Salas Ortiz de Villajos
Decano del COPAC

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COPAC

Hasta el 1 de marzo de 2018 la Junta de Gobierno del COPAC estuvo formada por los siguientes miembros:

Decano	Carlos Salas Ortiz de Villajos
Vicedecano	Iván Gutiérrez Santos
Secretario	Borja Díaz Capelli
Vicesecretario	Francisco Javier Villar García
Tesorero	Claudio Daniel Martínez Gómez
Vocales	Miguel Ángel San Emeterio Iglesias
	Eduardo Blanco García
	Joseba Mendizábal García
	Juan Carlos Gómez Verdugo
	Laura Monclús Rincón
	Miguel Donohoe Pareja
	Álvaro González-Adalid Laserna
	Carlos Díez Arribas
	Carlos San José Plasencia

A partir del 6 de marzo, la Junta de Gobierno quedó constituida por los siguientes miembros:

Decano	Carlos Salas Ortiz de Villajos
Vicedecano	Carlos San José Plasencia
Secretario	Francisco Javier Villar García
Vicesecretario	Álvaro González-Adalid Laserna
Tesorero	Claudio Daniel Martínez Gómez
Vocales	Santiago Oviedo Millán
	Doméneq Biosca Capdevila
	Miguel Ángel Cosano De Arcos

Estos cambios, en aplicación del art. 74 del Reglamento de Régimen Interior, se produjeron tras la dimisión de varios miembros de la Junta de Gobierno.

LA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES, NUESTRA PRIORIDAD

La seguridad de las operaciones es una prioridad del trabajo del COPAC, con un enfoque preventivo y proactivo, si bien en 2018 dos accidentes aéreos –Spanair y Alcorisa- y las sendas comisiones de investigación creadas en el Congreso de los Diputados y en las Cortes de Aragón, marcaron parte del trabajo de la institución en este ámbito.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE DE SPANAIR

En 2018 se pusieron en marcha dos importantes comisiones de investigación relacionadas con accidentes aéreos. La primera de ellas fue la Comisión investigación del accidente JK5022 en el Congreso de los Diputados, aprobada en el mes de febrero gracias al impulso de la AVJK5022, con el fin de analizar los factores que influyeron en esa tragedia y contribuir a la mejora del sistema aéreo para prevenir futuras tragedias. La revisión independiente que realizó el COPAC en 2012 al informe de la CIAIAC fue una herramienta en favor de la creación de esta comisión. Por este motivo, el COPAC mantuvo reuniones con los grupos parlamentarios para ponerse a su disposición y pedir generosidad en el trabajo de la comisión con el fin de llegar a conclusiones constructivas y evitar un posible uso político. Así mismo, en esos encuentros se expuso la conveniencia de crear un órgano multimodal de investigación de accidentes con una forma de investigación sistémica, con los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir su función preventiva y sobre todo independiente.



Comparecencia de Luis Lacasa, decano de COPAC entre 2009 y 2016, en la Comisión de Investigación del Vuelo JK5022. Foto/Congreso de los Diputados

Las comparecencias comenzaron en el mes de julio y finalizaron en diciembre. Un total de 44 comparecientes fueron citados, entre ellos el que fuera decano del COPAC entre 2009 y 2016, Luis Lacasa Heydt. En su comparecencia, que tuvo lugar el 24 de octubre, Lacasa Heydt explicó las razones que llevaron al COPAC a realizar esa revisión y destacó la oportunidad que representa dicha comisión para acometer cambios en nuestro sistema de transporte aéreo en el ámbito de la supervisión de las operaciones y de la investigación de los accidentes, defendiendo la creación de un órgano multimodal similar a otros países de nuestro entorno.

Será en 2019 cuando se conozcan las conclusiones de la comisión de investigación.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA HELITRANSPORTADA DE ALCORISA

Por otro lado, las Cortes de Aragón aprobaron la creación de una comisión de investigación sobre el accidente de la Brigada Helitransportada con base en Alcorisa (Teruel), ocurrido el 19 de marzo de 2011, en el que fallecieron seis de los siete ocupantes, impulsada también por los familiares de los fallecidos.

Las comparecencias comenzaron en el mes de noviembre con la finalidad de conocer y analizar todos los factores sistémicos y organizacionales que influyeron en este accidente y depurar responsabilidades políticas. COPAC se puso a disposición de los Grupos políticos y de las familias para aportar su visión profesional sobre las operaciones de lucha contra incendios en general y sobre el accidente de Alcorisa y su posterior investigación en particular.

SUCESOS CON FAUNA

El aumento de sucesos con fauna, y en concreto con grandes aves planeadoras como buitres, fue un asunto prioritario y preocupante para la comunidad aeronáutica. Los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Loiu fueron los más afectados por la presencia de estas aves en su entorno, provocando en el caso de Bilbao dos incidentes en los meses de mayo y julio pasados.

COPAC llamó la atención sobre estos sucesos y aportó la visión operacional de un problema que afecta a la seguridad de los vuelos. Así, en varios foros técnicos el COPAC propuso la coexistencia de dos programas de Fauna, uno para el perímetro del aeropuerto y otro - puesto que la mayoría de los impactos con grandes planeadoras se registran fuera del recinto aeroportuario- para las Administraciones locales con competencia en servidumbres del aeropuerto. Igualmente, solicitó la difusión vía ATIS en todos los aeropuertos de avisos sobre presencia de grandes aves para que las tripulaciones tengan conocimiento de la posibilidad de un impacto, así como la publicación de la altura de vuelo de los flujos de aves en los aeropuertos y sus cercanías.

PASAJEROS CONFLICTIVOS

Otro de los asuntos sobre los que el COPAC llamó la atención relacionado con la seguridad de las operaciones, fue el aumento de incidentes provocados por pasajeros conflictivos, cada vez más habitual entre las causas de desvío de aeronaves. La constatación de este incremento vino de los datos del Aerobarómetro 2018, que reveló que en el último año cerca de un 40% de los pilotos encuestados sufrió algún incidente con pasajeros conflictivos, en muchos casos provocados por un exceso de alcohol.

Se trata de situaciones de riesgo para la seguridad del vuelo, que pueden afectar a la regularidad de las operaciones y suponen una falta de respeto al resto de pasajeros y un perjuicio económico y operacional para las líneas aéreas, los aeropuertos y el conjunto de la actividad aérea. Por este motivo, COPAC llamó la atención de forma pública para generar conciencia entre los usuarios del transporte aéreo.

ESTUDIO CON AEMET SOBRE CIZALLADURA EN BILBAO

En 2018 se finalizó el estudio que comenzó en 2016 con el objetivo de mejorar el uso de la información suministrada por el sistema LLWAS de Bilbao para la identificación de cizalladura, fruto de la colaboración entre el COPAC y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), y contando con el aeropuerto de Bilbao y la Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo (APROCTA).



Gracias a la colaboración de los pilotos se recopilaron los datos de 133 vuelos para el estudio de cizalladura en Bilbao.
Foto/AENA

Gracias a la colaboración de los pilotos se recopilaron datos de 133 vuelos, con indicaciones de velocidad y dirección de viento, así como la ocurrencia de cizalladura o turbulencia, en las últimas 10 millas, con especial interés en las últimas 4 millas, que eran las que resultaban de especial interés.

De esta forma, el estudio ha concluido que el sistema LLWAS no es el más indicado para el aeropuerto de Bilbao, dado que no está diseñado para detectar la cizalladura en la vertical (la más común en Bilbao según se ha podido comprobar con los datos) ni la turbulencia, por lo que AEMET ha decidido retirar el LLWAS de dicho aeropuerto y apostar por el sistema LIDAR Doppler 3D.

La implicación de los pilotos y sus compañías ha sido indispensable para llevar a cabo un proyecto, orientado a la mejora de la seguridad operacional en Loiu.

EL COPAC, MIEMBRO DE LA CEANITA

Otro de los foros orientados a mejorar la seguridad de las operaciones, del que COPAC es miembro desde su creación, es la Comisión de Estudio y Análisis de Notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo (CEANITA). En 2018 se celebraron ocho reuniones en las que se estudiaron 143 incidentes.

También se celebraron sendas sesiones con Eurocontrol, una de actualización de la herramienta RAT y otra para revisar el "Informe especial 01/18 - Disrupción de Tráfico Aéreo en Canarias por Fenómenos Meteorológicos Adversos", sobre el que los miembros de la CEANITA hicieron varias rectificaciones y comentarios.

MEJORA DE LAS EVACUACIONES DE EMERGENCIA

En la segunda mitad del año se puso en marcha una iniciativa orientada a mejorar los procesos relacionados con las evacuaciones de emergencia, un escenario en el que intervienen diferentes colectivos, como bomberos aeroportuarios, controladores, tripulantes de cabina y pilotos. En las primeras sesiones de trabajo que se celebraron se puso de manifiesto la necesidad de mejorar la coordinación y de compartir visiones y experiencias, ya que se detectó cierto desconocimiento.

El proyecto continuará en 2019, con nuevos encuentros y acciones que permitan extraer lecciones de mejora en el contexto de una evacuación de emergencia.

LA FORMACIÓN, BASE DEL DESARROLLO PROFESIONAL

Una de las novedades más importantes de 2018 fue el reconocimiento para la profesión de la Correspondencia académica del título de piloto de transporte de línea aérea a Grado universitario, aprobada a mediados de febrero por el Consejo de Ministros tras trabajar con la DGAC, ANECA y la Secretaría General de Universidades.

Tras este reconocimiento, el COPAC inició una segunda fase de contactos con la Secretaría General de Universidades (SGU) para definir el procedimiento de solicitud de la Correspondencia. En esta fase, se detectó la necesidad de solicitar una resolución interpretativa a la SGU para garantizar que los títulos emitidos bajo el RD 270/2000 también pudieran acogerse a la Correspondencia, resolución que fue emitida en noviembre de 2018.

Por otro lado, el cambio de Gobierno de junio de 2018, dio lugar a una remodelación ministerial que afectó a la SGU, pasando del Ministerio de Educación al de Ciencia, Innovación y Universidades, situación que retrasó el avance del proceso.

En materia de formación, el COPAC, en colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), celebró una jornada de formación dirigida a los colegiados sobre productos de meteorología aeronáutica, en el que se repasaron los productos de observación y predicción, la interpretación de mapas o el Autoservicio Meteorológico Aeronáutico (AMA). Una veintena de colegiados participaron en la jornada.



Sesión de formación sobre productos de meteorología aeronáutica impartida por AEMET

En 2018 COPAC mantuvo su oferta de cursos online, a la que se inscribieron 14 alumnos. El curso de introducción a los Sistemas de Gestión de la Seguridad fue el que más interés generó, seguido del curso de Promoción a Comandante.

La regulación y el marco normativo de la profesión son un aspecto esencial para el correcto ejercicio. El COPAC participa activamente en los desarrollos de ámbito nacional aportando el criterio y la visión de los pilotos. En 2018 el COPAC presentó alegaciones a diversos proyectos de real decreto y órdenes, de acuerdo a los periodos establecidos.

DEVELOPMENT OF FTL FOR COMERCIAL AIR TRANSPORT OPERATIONS OF EMERGENCY MEDICAL SERVICES BY AEROPLANES AND HELICOPTERS

En relación al NPA 2017-17 (Development of FTL for comercial air transport operations of emergnecy medical services by aeroplanes and helicopters) COPAC expuso una serie de dudas y contradicciones recogidas en la norma, respecto al personal médico, la consideración o no de emergencia de un vuelo, el traslado de tripulaciones o el tiempo de respuesta razonable y expuso la necesidad de establecer una normativa sobre las programaciones de las tripulaciones que facilite la conciliación familiar.

CTR DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA

En cuanto a la Orden FOM por la que se establece la zona de control (CTR) del nuevo Aeropuerto Internacional Región de Murcia, el COPAC presentó ante el Ministerio de Fomento las observaciones y dudas que general el texto.

Por un lado, el COPAC consideró que la clasificación del espacio aéreo del nuevo CTR como Clase D no es adecuada. Así mismo, manifestó sus dudas respecto al límite vertical superior fijado, la zona de seguridad para no penetraren el ATZ de Alcantarilla y la convivencia del nuevo CTR con la LER63.

GRUPO DE TRABAJO GEHTA

En el marco del Grupo de trabajo GEHTA, COPAC solicitó en 2014 a AESA la modificación de la Circular Operativa 16B respecto a las limitaciones de los tiempos de vuelo en extinción de incendios con aviones.

En marzo de 2018 la AESA aprobó una exención de carácter temporal (hasta finales de 2019), que aporta mayor seguridad y efectividad a este tipo de operación.

Entre los principales cambios destaca que se pasa de dos a tres horas de vuelo continuadas en operaciones de avión con los correspondientes descansos estipulados.

También se analizaron otras normas, como el Proyecto de Real Decreto por el que contempla el régimen aplicable a la notificación de sucesos de aviación civil, el Proyecto de Real Decreto por el que se simplifica la normativa nacional en materia de aviación civil o la Orden por la que se modifica la relación de bases aéreas o aeródromos militares abiertos al tráfico civil contenida en el Real Decreto 1167/1995.



CAUSAS JUDICIALES

El COPAC estuvo personado en las siguientes causas judiciales relacionadas con accidentes aéreos:

- Accidente EC-KSD Augusta 119, Accidente EC-KSD Augusta 119, ocurrido en Alpera el 13 de septiembre de 2014 (Juzgado de Instrucción N°1 de Alcaraz, Albacete). En junio de 2018 se dicta auto de sobreseimiento provisional.
- Accidente Cessna 500, ocurrido en Santiago de Compostela (Juzgado de Instrucción N°3 de Santiago de Compostela). COPAC asistió a la declaración de un testigo en los juzgados de Tolosa y solicitó la continuación del procedimiento en el mes de julio de 2018. Así mismo, prestó asesoramiento y soporte a las familias de los dos pilotos fallecidos hasta el mes de noviembre en que se solicitó la venia para otro letrado, finalizando la intervención del COPAC en la causa.

REPRESENTACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN

COPAC, como Corporación de Derecho Público, es el canal de comunicación y representación de los pilotos ante la Administración y con todas aquellas entidades y organizaciones relacionadas con la actividad profesional de los pilotos.

MINISTERIO DE FOMENTO

Como corresponde a sus competencias de representación de los aspectos profesionales de los pilotos, el COPAC mantuvo la interlocución habitual con la autoridad aeronáutica.

Uno de los temas que se planteó al Ministerio de Fomento fue la necesidad de mejorar el organismo regulador de la seguridad aérea, especialmente las labores de inspección de las operaciones aéreas.

El COPAC planteó la posibilidad de crear un cuerpo de pilotos inspectores que, en las condiciones adecuadas, asumieran la inspección de operaciones de vuelo en nuestro país.

Otro asunto que se abordó con la autoridad fueron las previsiones del Gobierno ante la entrada en vigor del Brexit y sus consecuencias para el transporte aéreo nacional, y en concreto para varios operadores pertenecientes a grupos empresariales británicos.

El COPAC también insistió en la necesidad de revisar el actual modelo de investigación de accidentes y propuso, tanto al Ministerio de Fomento como a varios grupos parlamentarios, la creación de un organismo multimodal de investigación de accidentes independiente, dotado de los recursos necesarios y con un enfoque de investigación sistémico, de forma que sus recomendaciones contribuyan de forma efectiva a la prevención y la mejora continua en la seguridad de todos los medios de transporte.

ÁMBITO JUDICIAL

Por otro lado, dentro de las funciones esenciales del COPAC está la de cooperar con el Poder Judicial mediante la Lista del Turno de peritos en aquellos procesos en los que el dictamen especializado de un piloto sea requerido y necesario.

Para ello, a lo largo del 2018 COPAC celebró dos sesiones formativas de Adaptación a la Actuación Pericial; una en el mes de marzo, orientada a pilotos ya incluidos en la Lista del Turno de Peritos del Colegio, y otra en el mes de octubre para ampliar el número de colegiados de la Lista de Turno de Peritos y facilitar un correcto ejercicio pericial ante los Tribunales y Juzgados.



Curso de adaptación a la actuación pericial impartido en octubre de 2018

Así, a finales de 2018 el número total de colegiados inscritos en la Lista del Turno de Peritos fue de 27, los cuales seleccionaron las áreas de especialización preestablecidas, de acuerdo con su experiencia y conocimiento.

ACTUACIONES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A lo largo de 2018 el COPAC se adaptó al Reglamento General de Protección de Datos, que entró en vigor en mayo, asumiendo el Código de Conducta y el resto de documentación establecida por la nueva norma. Tanto los miembros de Junta de Gobierno, como las personas y entidades vinculadas al COPAC de una u otra forma suscribieron el contrato de tratamiento de datos personales.

También se designó al delegado de protección de datos, designación que fue notificada a la Agencia Española de Protección de Datos, y en el mes de septiembre se celebró una sesión de formación en la sede del COPAC para todos los empleados.

Se resolvieron las incidencias relacionadas con la seguridad de algunos correos electrónicos del COPAC y en una revisión posterior realizada a finales de 2018 se constató el nivel de seguridad de las cuentas de correo del Colegio.

A lo largo de 2018 se mantuvieron varias sesiones de análisis de riesgos con el Delegado de protección de datos con el fin de revisar el cumplimiento de la normativa en esta materia, sesiones que tuvieron resultado favorable.

COLABORACIONES TÉCNICAS

El COPAC apuesta por la colaboración y el intercambio de conocimiento y experiencias con todas aquellas organizaciones relacionadas con la profesión y con el sector aéreo. En 2018 se ha mantenido dicha colaboración y se han establecido nuevos contactos a través de iniciativas orientadas a la mejora de la seguridad y eficiencia del transporte aéreo.

AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

A lo largo de 2018 el COPAC incorporó nuevos colaboradores, expertos en distintas áreas para atender a los grupos técnicos en los que participa Colegio. Entre esos grupos de trabajo, destacan los creados por AESA en las siguientes áreas:

- Aviación general y deportiva: en 2018 se analizaron las nociones relativas a los requisitos PBN para Aviación General, la actividad sancionadora de AESA en este ámbito y las directrices de proyecto de entidades colaboradoras para la certificación de aeronaves de construcción por aficionados.
- RPAS: este grupo trabajó en la elaboración del Material Guía en relación a los límites de tiempo de vuelo, actividad y mínimos de descanso (Parte FTL) y en el desarrollo de la estructura organizativa de los operadores de RPAs
- Grandes planeadoras: ante la problemática por los impactos con buitres en algunos aeropuertos españoles se analizaron distintas medidas mitigadoras. COPAC participó en las reuniones celebradas, solicitando una mejor información para que el piloto esté prevenido ante la posible presencia de aves en el entorno aeroportuario. El COPAC también expuso algunas técnicas empleadas en otros países para ahuyentar buitres cuyo uso podría valorarse en España.
- Optimización del espacio aéreo (CESNA): con el objetivo principal de analizar posibles alternativas para la reestructuración del Espacio Aéreo, en estrecha vinculación con el desarrollo seguro de las operaciones, el COPAC planteó en este grupo de trabajo la reclasificación como Espacio Aéreo Clase C de todos los CTRs, actualmente en su mayoría de Clase D.

OTRAS COLABORACIONES

En el ámbito técnico, en 2018 se pusieron en marcha varias iniciativas orientadas a la mejora de la seguridad y la eficiencia de las operaciones.

COPAC desarrolló junto a **Enaire** una propuesta para crear un observatorio de operaciones aéreas, orientado a la mejora continua de

la seguridad operacional. Además, ambas organizaciones colaboraron en otras iniciativas. En septiembre, COPAC participó como ponente en un workshop organizado por el gestor de navegación aérea para debatir los procedimientos de meteorología adversa en vigor en materia de regulaciones de tráfico, para mejorar la operativa en estas situaciones y reforzar la seguridad operacional.



Participación del COPAC como ponente en el workshop de Enaire sobre meteorología adversa. Foto / Enaire

En base a los acuerdos de colaboración suscritos con Aemet y Aprocta, se desarrollaron varias iniciativas a lo largo del año. Con la asociación de controladores se participó en diversos foros técnicos. Además, COPAC impartió una charla con futuros controladores centrada en la coordinación, profesionalidad y confianza que deben guiar la relación entre pilotos y controladores.

Con la Aemet se colaboró en varios estudios e iniciativas formativas. Francisco Javier Villar, secretario del COPAC, impartió una sesión dentro del curso para nuevos profesionales de la Agencia *Introducción a la prestación de servicios aeronáuticos*, ofreciendo la visión del piloto como usuario de servicios meteorológicos y su aplicación a la operación aérea.

LA SALUD DE LOS PILOTOS

Otras de las áreas en las que el COPAC trabajó a lo largo de 2018, fue la salud de los pilotos. Por un lado, se contactó con el grupo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid, EPINUT, para la puesta en marcha de un estudio científico de carácter epidemiológico, que se desarrollará a partir de 2019.

Por otro lado, se avanzó en la creación de un programa de ayuda para pilotos afectados por problemas mentales o de adicciones. La publicación del Reglamento Europeo respecto a dichos programas, que deberán adoptar todos los estados EASA, permitió disponer del marco regulatorio para perfilar el formato definitivo de la propuesta del COPAC, que plantea un programa para pilotos y gestionado por pilotos, inclusivo, con carácter preventivo y basado en la confianza para llegar a toda la comunidad de pilotos y beneficiar a toda la industria.

PBN

La entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/539 generó confusión entre algunos colegiados y operadores aéreos respecto a su afección.

Aunque dicho Reglamento entró en vigor el 25 de agosto de 2018, los elementos PBN para la renovación de la habilitación de vuelo no se exigirán hasta el 25 de agosto de 2020. De esta forma, existen dos años para que los pilotos se capaciten y obtengan sus atribuciones PBN en su habilitación IR, por lo que hasta entonces, sólo podrán realizar operaciones BRNAV/PRNAV.

Ante la confusión generada desde la autoridad, COPAC solicitó a AESA una aclaración, que llegó de la mano de una resolución publicada en el BOE en el mes de septiembre.

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Velar por la deontología profesional es sin duda una de las prioridades del COPAC, una competencia que le corresponde ejercer al Colegio a través del Código Deontológico y de la Comisión Deontológica de la Institución. Dicha comisión se renovó parcialmente a comienzos de 2018, tras las bajas voluntarias de algunos de sus miembros.

Así, hasta marzo de 2018 la Comisión deontológica estuvo formada por los siguientes miembros:

Ramón Aldámiz-Echevarría Rodicio

Iván Marcos Hervás Velasco

Cristina Pérez Cottrell

Jorge Machí Gómez

Fernando Novoa Sanjurjo

Sebastián Sáenz de Santa María
Pombo

Santiago Fuster Foz

Nemesio Cubedo Machado

A partir de marzo, quedó constituida por los siguientes colegiados:

Valentín Villarroel Claver

Anacleto Villarroel Claver

Gonzalo Aineto Goñi

Pedro Sancho González

Antonio Óscar Molina Alonso

Sebastián Sáenz de Santa María
Pombo

Santiago Fuster Foz

Jorge Machi Gómez

Antonio José García Cañedo-
Argüelles

Fernando Novoa Sanjurjo

Una de las primeras tareas de la nueva Comisión Deontológica fue la revisión del Código Deontológico para subsanar algunas cuestiones de sintaxis y gramaticales. Al mismo tiempo, tanto la Junta de Gobierno como la Comisión Deontológica vieron la necesidad de iniciar un proceso de revisión y actualización del Código Deontológico para adaptarlo a nuevas realidades sociales y profesionales. Así, a finales de 2018 se inició dicho trabajo de análisis y reflexión con un enfoque global, acorde con la dimensión de la profesión, y buscando una estructura clara, ágil y concisa.

Por otro lado, en el mes de noviembre la Comisión Deontológica inició un expediente disciplinario a un colegiado por una serie de faltas graves, recogidas en el artículo 30 de los Estatutos Generales.

NUEVA SEDE DEL COPAC

Una de las grandes novedades del 2018 fue la compra de la sede del COPAC, que abrió sus puertas el 1 de junio en la calle Vicente Gaceo, 21, en el entorno de Plaza de Castilla.

Se trata de la primera oficina en propiedad del COPAC, ya que hasta ahora siempre había estado en diferentes lugares bajo régimen de alquiler.

Desde hace tiempo la Junta de Gobierno valoró la posibilidad de comprar una oficina, dado que el coste anual del alquiler es una importante partida de gasto para la economía de la institución.

Una situación económica saneada y criterios de prudencia permitieron realizar la compra con los recursos económicos del Colegio sin necesidad de recurrir a préstamos o financiaciones externas, manteniendo al mismo tiempo más del 50% de los fondos disponibles para asegurar la fortaleza económica colegial.

En la Asamblea General Ordinaria del 12 de junio de 2017 la Junta de Gobierno obtuvo la autorización de los colegiados para valorar la compra de un local en propiedad donde establecer la sede del COPAC.

La oficina se adquirió el pasado mes de marzo y, tras unas obras de acondicionamiento, desde el 1 de junio el COPAC empezó a funcionar ya en la nueva sede. La oficina cuenta con 240 m² distribuidos en varios espacios para albergar puestos de trabajo, despachos, salas de reuniones y almacén.

Para su adquisición se tuvo en cuenta la funcionalidad del espacio y, por supuesto, la ubicación. Se trata de un área empresarial en torno a las famosas Cuatro Torres de Plaza Castilla, muy bien comunicada y accesible para todos los colegiados.



Ubicación de la nueva sede del COPAC en Madrid junto a Cuatro Torres Business Area.
Foto/ Google Earth

El traslado generó una importante carga de trabajo para los departamentos de COPAC, especialmente Secretaría que clasificó toda la documentación colegial para su reciclaje, destrucción o digitalización, con el correspondiente inventario.

Así mismo, se realizó un trabajo de coordinación de diferentes proveedores para que la mudanza afectara lo menos posible a la dinámica de trabajo colegial.

APP COPAC

A lo largo de 2018 COPAC desarrolló una APP para los colegiados. La nueva herramienta permitirá actualizar datos, solicitar trámites o almacenar documentos profesionales y colegiales. Además, incluye un logbook totalmente gratuito, que se podrá completar de forma rápida y sencilla.

Antes del lanzamiento definitivo, en el mes de noviembre un grupo de colegiados voluntarios hicieron pruebas con la APP durante varios días para hacernos llegar sugerencias o posibles mejoras, que ayudaron a mejorar y perfeccionar algunos desarrollos de la APP.

AEROBARÓMETRO

Por séptimo año consecutivo, el COPAC realizó el Aerobarómetro, estudio de percepción realizado entre los colegiados para valorar diversos aspectos de la profesión y el sector aéreo. En esta nueva edición, además de valorar el grado de confianza en compañías e instituciones aeronáuticas, se analizaron varios aspectos sobre la actividad profesional y su relación con el entorno operacional, social o familiar, introduciendo nuevas variables al respecto.

Entre los resultados más destacables del estudio, están la preocupación por el deterioro de las condiciones laborales, salariales y profesionales. Al mismo tiempo, los pilotos valoran positivamente su grado de satisfacción con su trabajo y el respeto a su criterio profesional en la gestión de la operación. Sin embargo, la conciliación de la vida familiar y profesional obtuvo una nota baja. Un año más, la fatiga se mostró como un factor de preocupación, así como los problemas de salud derivados de la actividad profesional.

En cuanto al nivel de confianza en las compañías, los resultados no presentaron cambios significativos respecto a años anteriores. Las valoraciones de los diferentes departamentos de la compañía siguen teniendo un amplio rango de mejora, sobre todo la Alta Dirección y la Dirección de Operaciones. La Dirección de Mantenimiento y el Departamento de Instrucción fueron, por el contrario, los que generaron mayor nivel de confianza entre los colegiados.

Un año más, la relación y comunicación con los pilotos es una de las principales debilidades, mientras que la atención que las compañías prestan a la prevención de la fatiga se mostró con un factor mejorable por parte de las compañías.

CENTRO EVALUADOR COPAC

Durante 2018 el Centro Evaluador COPAC (CEC) realizó 285 exámenes - 246 en inglés y 39 en castellano- en varias ciudades españolas, para facilitar el servicio. Así, en Cataluña se hicieron 79 exámenes, 69 en Madrid, 52 en Andalucía, 43 en las Islas Canarias, 23 en la Comunidad Valenciana, 14 en el País Vasco y 5 en Galicia.

El CEC finalizó el año con 25 examinadores, todos ellos habilitados para examinar tanto en inglés como en castellano.

Por otro lado, en 2018 cambió el equipo gestor del CEC y AESA realizó dos auditorías al centro evaluador, una relacionada con el cambio de sede del COPAC, y otra para renovar el certificado.

Así mismo, el CEC inició los trabajos para integrar al piloto de RPAS entre sus perfiles de exámenes, con el fin de poder examinar a dichos pilotos a partir del 2019

COMUNICACIÓN CON COLEGIADOS

En cuanto a la comunicación del COPAC con los colegiados, en 2018 se enviaron un total de 47 COPAC Informa con contenidos relacionados con asuntos profesionales, formación, servicios, alertas de seguridad o información institucional.

En 2018 se publicó trimestralmente la revista Aviator con información sobre la actividad colegial y otros asuntos profesionales y técnicos.

También se enviaron seis ofertas de empleo, tanto de empresas privadas como de organismos públicos, a través del portal de empleo Copacjobs.

ATENCIÓN AL COLEGIADO

Desde el departamento de Secretaría se atiende a los colegiados de forma presencial, telefónica y por correo electrónico ofreciendo un trato personalizado a cada uno de ellos. También se realiza diversos trámites colegiales, que año a año van en aumento. Así en 2018 se emitieron 74 carnés de colegiados y 106 certificados para descuentos en servicios externos (reconocimiento médico, simuladores y otros). En cuanto a las cuotas colegiales, se atendieron 211 peticiones de cuota ordinaria, 276 de cuota extraordinario y 34 solicitudes de cuota exenta.

Así mismo, dada la importancia de mantener actualizados los datos de los colegiados, se gestionaron 717 actualizaciones de datos solicitadas a través de la web.

En 2018 se creó un nuevo servicio a través del área del colegiado de la web para poder solicitar un nuevo carnet de colegiado, por deterioro o extravío del mismo.

En cuanto a los **trámites y certificados**, se gestionaron 118 ATPL, 108 de avión y 10 de helicóptero, 37 certificados de horas totales, 28 convalidaciones del ATPL a diplomatura universitaria, 121 certificados de no accidentes e incidentes.

En línea con la tendencia de los últimos años, en 2019 se recibieron únicamente 10 **Partes de Incidencia Profesional** (PIPs), sobre cuestiones relacionadas con tiempos de trabajo, procedimientos operacionales, controles de seguridad aeroportuarios o información disponibles para planificar un vuelo, entre otros.

En cuanto a las **consultas técnicas**, en 2018 se recibieron y gestionaron 189. La mayoría se referían a licencias y habilitaciones, normativa y reglamentación, tramitación del ATPL, dudas de carácter laboral y fiscal o tiempos de actividad y descanso.

Además se ofreció soporte y asesoramiento técnico y jurídico a numerosos colegiados a lo largo de 2018 en relación a diferentes cuestiones de carácter fiscal, laboral, reclamaciones, etc.

... Y PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE AÉREO

Los colegios profesionales se deben y trabajan para ofrecer servicios de calidad a los usuarios de los mismos. En el caso de los usuarios del transporte aéreo, COPAC vela por la seguridad de las operaciones y el correcto ejercicio de los colegiados y atiende sus consultas y dudas sobre la profesión de piloto.

En este sentido, como en años anteriores, en 2018 se resolvieron numerosas dudas, principalmente de jóvenes o de sus familiares, sobre las opciones de formación para hacerse piloto y las salidas profesionales.

En cuanto a la seguridad de las operaciones, aun siendo una responsabilidad de la tripulación, los pasajeros juegan también un papel importante respetando las normas que implica volar en un avión comercial. Sin embargo, el COPAC advirtió en los datos del Aerobarómetro 2018 un claro **aumento de incidentes provocados por pasajeros conflictivos**, muchas veces relacionados con el alcohol.

Se trata de situaciones de riesgo para la seguridad del vuelo, que pueden provocar el desvío de aeronaves o afectar a la regularidad de las operaciones y suponen una falta de respeto al resto de pasajeros y un perjuicio económico y operacional para las líneas aéreas, los aeropuertos y el conjunto de la actividad aérea. Por este motivo, COPAC llamó la atención de forma pública para generar conciencia entre los usuarios del transporte aéreo.

COPAC CON LAS INICIATIVAS DEL SECTOR AÉREO

A nivel social y empresarial, también dentro del sector aéreo, la visión de género ha ido en aumento y está presente ya en todas las iniciativas. Con el objetivo de promover la visibilidad de la mujer en el sector aeroespacial en España y fomentar la igualdad de oportunidades en 2018 se creó la Asociación **Ellas Vuelan Alto**, impulsada por profesionales del sector.

La Asociación, presidida por Teresa Busto, Directora de la factoría de Airbus Operations en Illescas, está integrada por **mujeres profesionales de todos los ámbitos de la industria y el transporte aéreo**, desde directivas de multinacionales y aerolíneas, a pilotos de transporte aéreo, catedráticas de Universidad, cargos de la administración y profesionales de la comunicación de este sector.



De izquierda a derecha: Teresa Busto-presidenta de Ellas Vuelan Alto-, Carlos Salas-decano de COPAC- e Isabel Maestre- vicepresidente de Ellas Vuelan Alto- en el acto de presentación de la asociación. Foto/ COPAC

Desde sus orígenes, COPAC se sumó a la asociación en calidad del entidad benefactora, consciente del protagonismo que la mujer tiene y tendrá cada vez más en la aviación, incluidas las cabinas de vuelo. A lo largo del año, Ellas vuelan alto participó en varios eventos nacionales e internacionales para promocionar la presencia de la mujer en el sector aeroespacial y la igualdad de oportunidades.

Además, COPAC participó en diferentes foros relacionados con la profesión de piloto y la seguridad aérea. Estas son algunos de ellos:

PILOT CAREERS LIVE

COPAC participó el 12 de mayo en el evento de formación de pilotos Pilot Careers Live. El Secretario, Javier Villar, impartió una ponencia sobre las cualidades del piloto, las opciones formativas y los valores de la profesión. También se prestó asesoramiento a los jóvenes interesados en formarse como pilotos

JORNADAS SOBRE CULTURA JUSTA. MUNDO JUDICIAL Y AVIACIÓN

Organizadas por Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo (APROCTA) en el mes de mayo, el COPAC participó en la segunda edición de las jornadas en la que se dan cita profesionales del ámbito aeronáutico y jurídico. COPAC ofreció una ponencia sobre la figura del perito en un accidente aéreo.

EXPODRÓNICA

COPAC participó el 5 de julio en la feria Expodrónica con una ponencia centrada en la seguridad operacional en el ámbito de los RPAS.

CONCIERTO CONMEMORATIVO POR EL X ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DEL VUELO JK5022 2008-18

El Decano, Carlos Salas, asistió en Las Palmas de Gran Canaria al concierto conmemorativo organizado por la AVJK5022 en recuerdo de las víctimas de la tragedia ocurrida el 20 de agosto de 2008

CICLO DE CINE SOBRE AVIACIÓN

Organizada por Navya Solutions, COPAC participó en septiembre en la semana de cine de aviación en un debate tras la proyección de la película "Sully".

EUROPEAN AIRLINE TRAINING SYMPOSIUM (EATS)

COPAC asistió al XVII Simposium Europeo de Formación de Pilotos para conocer las novedades y tendencias relacionadas con la formación y el entrenamiento.

LA PROFESIÓN DE PILOTO EN LA SOCIEDAD

Poner en valor los principios de la profesión de piloto, dar a conocer los aspectos del ejercicio profesional y trasladar las acciones institucionales del COPAC a la sociedad y usuarios del transporte aéreo son objetivos prioritarios del COPAC.

A través de diferentes canales y acciones, el COPAC realiza una constante labor de difusión profesional e institucional. Por un lado, en 2018 se emitieron 4 comunicados de prensa y se atendieron numerosas peticiones de información de diferentes medios. En todo el año 2018 se registraron un total de 384 apariciones en medios de comunicación que se reparten de la siguiente forma:

Medios impresos	55
Medios online	269
Radio	53
Televisión	7



Grabación de una entrevista con el Vicedecano sobre meteorología y aviación para eltiempo.es. Foto/COPAC

Las redes sociales finalizaron con 3.068 seguidores en Facebook, 5.020 en la cuenta colegial de Twitter, 316 en la cuenta institucional del Decano y 1.970 en LinkedIn. En cuanto a la página web del COPAC, recibió 226.074 visitas totales.

Durante 2018 el COPAC emitió cuatro comunicados de prensa:

El COPAC considera que la comisión de investigación del accidente del vuelo JK5022 es una oportunidad para mejorar la seguridad aérea (7 de febrero).

El COPAC consigue la correspondencia del título de piloto de transporte de línea aérea a grado universitario (19 de febrero).

El Colegio Oficial de Pilotos expresa su preocupación ante el incremento de incidentes causados por pasajeros conflictivos (19 de junio).

El Colegio Oficial de Pilotos espera que la comisión de investigación sobre el accidente de helicóptero de Alcorisa permita mejorar la seguridad de las operaciones de trabajos aéreos (20 de noviembre).

POR TODO LO ALTO

El espacio *Por todo lo alto*, de Radio5-Radio Nacional de España, se emitió semanalmente hasta finales de septiembre, tras una remodelación de contenidos y espacios impulsada por un nuevo equipo directivo en RNE.

Así, durante 9 meses se emitieron un total de 33 nuevos espacios, abordando diferentes temas relacionados con el sector aéreo y la profesión de piloto, con el objetivo de generar cultura aeronáutica, fomentar el conocimiento de la aviación y transmitir a la sociedad los valores y responsabilidades de la profesión de piloto.



DESDE LA CABINA DE VUELO

El blog del COPAC desdelacabinadevuelo.com fue otro de los canales desde el que compartir contenidos sobre temas de actualidad o de carácter técnico. En 2018 se publicaron 32 nuevas entradas y se recibieron 48.120 visitas, tanto de España como de otros países.

BALANCE ECONÓMICO

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2018 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.

A lo largo de 2018, en línea con la gestión de los últimos años, se aplicó una política económica basada en la contención del gasto y la optimización de recursos, que han aportado estabilidad financiera a la institución. Así, el ejercicio 2018 finalizó con un beneficio presupuestario de 95.565,87 euros y un resultado final de beneficio de 99.087 euros.

Sobre los presupuestos previstos, se redujo el gasto en un 9,01% y se cumplió la previsión de ingresos por cuotas, cuyos importes se mantuvieron congelados un año más.

Entre las partidas que se redujeron respecto al presupuesto aprobado para 2018, destacan las siguientes:

- Gastos sociales y Formación Interna: 13.739 €
- Arrendamiento de locales: 43.536 €
- Gastos seminarios y otros gastos de gestión: 8.731 €

Adicionalmente, la partida de recuperación del gasto relativo a distintos trabajos administrativos y acuerdos ascendió a 54.642,19 euros, cifra que favorece el balance final del año. Todo ello supuso un ahorro total frente a lo presupuestado de 82.918 euros.

En lo referente a Ingresos, respecto a las cuantías presupuestadas se obtuvo un superávit de 12.647 euros, procedente del Centro Evaluador COPAC.

En el ejercicio 2018 cabe destacar la adquisición de una sede en propiedad y dos plazas de garaje por un importe total de 636.662,49 euros impuestos incluidos.

En el capítulo de Inversiones, éstas supusieron un total de 72.554,43 euros correspondientes en su mayor parte al acondicionamiento de la nueva sede.

El incremento en la partida de gastos informáticos corresponde a la continuación del desarrollo de la APP para facilitar determinados trámites y gestiones a los colegiados y de programas de gestión interna con el fin de mejorar la eficiencia, simplificar procesos y reforzar la seguridad, especialmente orientados a mejorar la relación del COPAC con sus colegiados.

De esta manera, 2018 finalizó con una situación económico-financiera estable y saneada del Colegio. El Balance arroja unos Fondos Propios positivos de 2.436.696,27 euros con una posición de Caja de 1.574.990 euros sin tener ninguna obligación pendiente por préstamos o créditos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS A 31 DE
DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017

	2018	2017
A) INGRESOS	1.191.754	1.288.506
I. Ingresos por cuotas	901.208	933.236
II. Ingresos por otras actividades	58.720	84.467
III. Subvenciones	1.200	1.216
IV. Otros ingresos	54.642	46.063
V. Reversión provisión por deterioro de créditos comerciales	159.397	220.834
VI. Exceso de provisiones	15.722	--
VII. Ingresos financieros	865	2.690
B) GASTOS	1.092.667	1.172.893
I. Gastos de personal	346.484	415.046
- Secretaría	49.212	56.971
- Administración	54.635	54.491
- Comunicación	70.459	69.608
- DGT	62.599	102.496
- Indemnizaciones personal	1.228	--
- Cargas sociales	63.097	79.535
- Otros gastos sociales	3.262	11.345
- Compensación por asistencia J.D.G.	32.005	29.300
- Examinadores y dietas SENASA/CEC	9.987	11.300
II. Otros gastos de explotación	517.164	481.423
III. Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	206.082	260.736
IV. Amortización de inmovilizado	28.288	25.516
V. Gastos financieros	26	19
VI. Impuesto sobre sociedades	-5.377	-9.847
RESULTADO DEL EJERCICIO	99.087	115.613

Cantidades expresadas en euros

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017

ACTIVO		2018	2017
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	2.047.865	715.897
I.	Inmovilizaciones intangibles	35.125	27.911
II.	Inmovilizado material	673.469	44.439
III.	Inmovilizado financiero	1.227.467	537.120
IV.	Activo por impuestos diferidos	111.804	106.427
B)	ACTIVO CORRIENTE	457.772	1.751.045
I.	Existencias	55	55
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	79.526	103.960
III.	Inversiones financieras a corto plazo	285	1.250.050
IV.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	372.803	391.606
V.	Periodificaciones a corto plazo	5.103	5.374
	TOTAL ACTIVO	2.505.637	2.466.942
PASIVO		2018	2017
A)	PATRIMONIO NETO	2.436.697	2.337.610
I.	Fondo social	2.337.610	2.221.997
II.	Resultado del ejercicio	99.087	115.613
B)	PASIVO NO CORRIENTE	505	505
I.	Provisiones a largo plazo	505	505
C)	PASIVO CORRIENTE	68.435	128.827
I.	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	577	1.944
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	67.858	126.883
	TOTAL PASIVO	2.505.637	2.466.942

Cantidades expresadas en euros



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL